

LO QUE EL CONCILIO HA APROBADO

LA primera sesión del Concilio —celebrada en el último trimestre de 1962—, cuyo desarrollo correspondió a Juan XXIII, fue la más decisiva de todas.

El inteligente respeto del Papa por la libertad de palabra de los obispos reunidos en Roma fue algo nuevo, y, al mismo tiempo, profundamente tradicional.

Una Iglesia que había fomentado la libre elección de sus dirigentes por el pueblo, como lo testifica el Papa San León Magno cuando dijo, hace muchos siglos: «Quien ha de presidir a todos, debe ser elegido por todos».

Una Iglesia que no quería gobernar sin la ayuda del clero y del pueblo, como afirma San Cipriano, cuando arrepentido, durante su destierro, del absolutismo de su mando, promete al clero: «He decidido no emprender nada sin vuestro consejo, ni sin el beneplácito del pueblo», y añade: «Juzgaremos de todo conjuntamente».

Que respeta, como cosa sagrada, la fe del pueblo, y llega a afirmar como norma del episcopado: «Determinémonos según el criterio de todos, pues el Espíritu Santo sopla en cada fiel» (San Paulino de Nola).

Esa es la Iglesia que vuelve a manifestarse plenamente en el Concilio Vaticano II, gracias a la figura de Juan XXIII.

Con él revive la confianza plena en la acción que ejerce Dios sobre su pueblo, congregado en comunidad (que esto y no otra cosa es lo que significa la palabra Iglesia); y que se sabe indefectible (sin fallo fundamental en su fe común). No como esos pretendidos ultra-conservadores, que desconfían tanto de la fuerza de la fe de los creyentes, porque basan todo en las estructuras humanas perecederas que se ha dado la Iglesia a través de los siglos, y que son a veces legítimas, pero siempre reformables, porque no proceden de su Fundador. Curia romana, gobierno excesivamente centralizador, absolutismo en el mando de los jerarcas, poco respeto a la opinión pública (contra lo enseñado por Pío XII), costumbres piadosas semi-supersticiosas, tribunales eclesiásticos al modo medieval, privilegios de cierto clero, papel excesivamente pasivo del seglar; y tantas otras cosas que a muchos molestan, y que no son imprescindibles a la vida de la Iglesia.

* * *

Por eso no es extraño que se quiera la «puesta al día» de Juan XXIII y se haya sancionado este «aggiornamento» públicamente en el Concilio, durante la segunda y tercera sesión, que el Papa Roncalli ya no pudo ver.

Los esquemas aprobados, a pesar de los matices restrictivos impuestos por la minoría conservadora, son suficientemente amplios como para abrir nuestras perspectivas de católicos, que queremos tener aire para respirar libremente, y así establecer un mejor contacto con el mensaje del Evangelio.

La mejor prueba de cuanto digo está en los decretos y constituciones aprobados hasta ahora: el de los medios de comunicación social; el dedicado a la liturgia; el de la Iglesia; el de las Iglesias orientales; y el de Ecumenismo.

comunicación social

Este decreto fue el más flojo de todos. Hubo incluso padres conciliares, en abundancia, que quisieron que se retirase, porque pensaban que no decía nada nuevo.

Pero, sin embargo, tiene el valor de la aceptación de todas las técnicas modernas de comunicación.

La época decimonónica de Pío IX, oponiéndose a que en los vastos Estados de la Iglesia —que constituían una buena parte de Italia— se implantase el ferrocarril; o la prohibición de Pío X de que montaran los sacerdotes en bicicleta, antes de ser Papa, han sido ya definitivamente superadas. Fueron los primeros innovadores: Pío XI, que pidió a Marconi, el inventor de la radio, que montase una emisora en el diminuto Estado Vaticano; y Juan XXIII, que contemplaba las sesiones conciliares con un aparato especial de televisión. Hoy, todo esto, y todo lo que ello implica de progreso y respeto a la difusión de la libre expresión de los hombres, ha sido asumido por la Iglesia Católica.

Ese es el sentido principal de este documento conciliar sobre los medios de comunicación.

la liturgia

España, en la opinión de muchos, ha sido uno de los países que mejor han aceptado todas las reformas en los ritos oficiales de la oración de la Iglesia: misa, sacramentos y devociones eclesiales.

En cambio Francia, el país del catolicismo avanzado, es la nación que

Por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

más ha padecido de la enemiga de algunos católicos que se resistían a implantar las abiertas disposiciones eclesiales, aceptadas y recomendadas por el Concilio.

Sin embargo, todo esto no es sino anécdota exterior. Lo importante es saber si lo que hasta ahora se ha hecho tiene el valor espectacular que se le ha querido dar.

Porque parece que lo realizado supone un gran cambio; pero, bien visto, es todavía muy poco. ¿Qué significa que se hayan suprimido, o cambiado, unas pocas ceremonias sin importancia, o que se lean algunas oraciones y trozos bíblicos en castellano, o que se predique en la misa dominical?

Yo me pregunto si, para eso sólo, hacía falta haber levantado tal polvareda de propaganda y de inquietud en algunos rutinarios que de todo se asustan.

Que se haya acortado el Introito, que no se recita el *Yo pecador* antes de la comunión, o que se supriman las oraciones del final de la misa, es bien escaso cambio.

Que todavía se discutiera, hasta hace poco, si debía leerse el prefacio en castellano, o si hemos de comulgar de rodillas o de pie, son cicaterías que nada dicen de verdadera importancia.

Lo realmente importante sería volver a hacer todos los ritos de la misa transparentes, y con significado para los hombres de hoy. Si pensásemos lo que fueron estos ritos cuando se establecieron en los primeros siglos de la Iglesia, nos daríamos cuenta que los símbolos escogidos fueron los usuales entre el pueblo de entonces; y se eligieron precisamente para hacer más asequible la religión de Cristo a la mentalidad popular, y no como hoy, que se ha convertido ésta en un arcano incomprensible, que distancia al pueblo de ella, en vez de acercarlo a Dios. La incensación, el beso de paz, los gestos de manos y cuerpo, todo ello respondía a algo que era entonces usual y que hoy ha perdido todo significado en nuestras costumbres del siglo XX. Y no digamos nada de la inconsciencia de querer, por ejemplo, usar unos colores litúrgicos que significan lo contrario de lo que se quiere expresar en algunas culturas orientales: como es para los chinos el negro en los oficios de difuntos, cuando ellos no lo entienden como nosotros. Es lo mismo que la concepción ingenua del fuego del infierno, que expuesta infantilmente, como suele hacerse en sermones y libros populares, produce, por ejemplo, el efecto contrario entre los animales, quienes el verdadero dolor de los sentidos, lo encuentran en el frío y no en el calor.

Los episcopados de cada país tienen que plantearse más seriamente el «considerar con debida atención y con adecuado acierto, los elementos que se pueden tomar de las tradiciones y manera de ser de cada pueblo, para incorporarlos al culto divino». (Constitución litúrgica.) La Iglesia «acepta en la misma liturgia», todo aquello que «en las costumbres de los pueblos no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores». Y este elemento cultural popular debe estudiarse con simpatía y, si puede, conservarlo íntegramente en su oración oficial. Por eso yo me pregunto, ¿es esto lo que se está haciendo?, ¿o estamos a una distancia casi incommensurable de haber iniciado esta renovación verdadera y profunda que indica el Concilio?

Renovación que plantearía problemas tan graves como este que indico a continuación: ciertamente las culturas africanas y asiáticas tienen auténticos valores espirituales populares, que pueden ser asimilados por el catolicismo; pero ¿ocurre lo mismo con la cultura europea (y en general la llamada occidental) que es casi puramente profana y desacralizada? ¿Qué tendría que hacer la Iglesia, si no existen casi elementos aprovechables, para una liturgia popular, en las costumbres de nuestros países germanos, anglosajones y latinos? ¿No tendría que pensarse, para estas regiones del mundo, en aceptar una simplificación máxima en todos los ritos religiosos, como verían hoy con buenos ojos si vivieran, dos hombres tan distintos como San Juan de la Cruz y Erasmo de Rotterdam?

Aquí dejo esta grave cuestión. Y otro día hablaré del tema tan vidrioso de la predicación en nuestras iglesias, que levanta tantas y tan justificadas protestas sordas entre los seglares.

la iglesia

Imposible resulta resumir tan importante Constitución en un solo párrafo. Habría que dedicar a ella varios artículos. Pero vaya, al menos, una visión de lo que creo más importante y poco conocido.

En primer lugar, el concepto mismo de Iglesia. Muchas veces hemos creído —y la literatura eclesiástica así lo dejaba entender— que Iglesia era sínodi-

mo de Jerarquía. Ha habido un teólogo católico, X. Arnold, que ha dicho con razón que casi todos nuestros recientes manuales de teología estudiaban nada más que una «jerarcología», y no una verdadera «eclesiología».

La Iglesia no es sólo los que mandan en ella; sino «la congregación de todos los creyentes». Existe un sacerdocio de los ministros de Dios; pero también un «sacerdocio común de los fieles». Por eso toman parte activa estos últimos en la difusión del Evangelio y en la acción litúrgica. Incluso «la universalidad de los fieles, que tiene la unción del Santo (Espíritu), no puede fallar en su creencia»; por eso nuestra misión de seglares, en las cuestiones de fe, es mucho más importante de lo que se ha dicho en la Iglesia latina: el Papa y los obispos, colegialmente, presiden la comunidad, gobernándola como servidores suyos; pero no deben prescindir de la fe que hay en ella, como dieron ejemplo Pío IX y Pío XII al definir los dogmas de la Inmaculada Concepción y la Asunción de la Virgen, consultado la fe del pueblo católico.

El clero «reúne a la familia de Dios como una hermandad», y nunca debe hacerlo con pretensiones de dominio, o con imposiciones. Las funciones del clero y de los seglares son distintas en buena parte; pero en la Iglesia nunca debe haber clases preferentes o privilegiadas, porque «se da una verdadera igualdad, en todos, en lo referente a la dignidad y a la acción común de todos para la construcción del Cuerpo de Cristo». Unos y otros se necesitan recíprocamente.

Los obispos nunca son reyes de Taifas, casi omnímodos en su propia diócesis; forman también un cuerpo, que gobierna colegialmente a toda la Iglesia, bajo la presidencia decisiva del Obispo de Roma; pero fomentando la cooperación, con iniciativa, de clérigos y seglares.

Los seglares ya no somos aquella especie de monaguillos del clero que alguna vez hemos sido. Tenemos personalidad, incluso dentro del campo de lo sagrado; y, además, poseemos una misión concreta en la Iglesia muy distinta a la que se nos señalaba en otras épocas. Ya no podemos ser esos cristianos evadidos, y desinteresados por las cosas de este mundo, que caricaturizó el marxismo con tanta razón; sino que debemos «conducir a los hombres al progreso universal, en la libertad cristiana y humana». Tenemos que predicar, no desde los púlpitos ni como el clero, sino preferentemente por «el testimonio de la vida y de la palabra...», en las condiciones ordinarias de vida, en el mundo». Tenemos que hablar con la Jerarquía con confianza y dignidad; y no como instrumentos pasivos, que jamás piensen por cuenta propia; porque sabemos que una de las obligaciones principales de los que mandan en la Iglesia, es escucharnos y pedirnos cooperación, no como si fuéramos ruedas inertes de una gigantesca maquinaria, sino como seres inteligentes y libres. El seglar «tiene el derecho, y en algún caso la obligación, de manifestar su parecer sobre aquellas cosas que tienen relación con el bien de la Iglesia».

la unión entre cristianos

Terminó la tercera sesión conciliar con los esquemas de ecumenismo y de las iglesias orientales. Este último, como ampliación y complementación de los conceptos establecidos resumidamente en el decreto sobre ecumenismo, porque había que tratar del problema de los católicos orientales, y de los ortodoxos cismáticos; puesto que los primeros son tan católicos como nosotros los latinos, a pesar de que casi siempre nos creemos únicos en la Iglesia, y los otros están tan cercanos a nosotros que, en casi todo, tienen una misma fe y un mismo culto.

Tenemos que ser nobles, nosotros los católicos, para reconocer que nuestra postura, a veces, ha sido muy poco cristiana. Hemos preferido al amor y a la comprensión, la polémica y el enfrentamiento. Hemos echado toda la culpa sobre el hermano separado, como si nosotros careciésemos de toda falta por la separación primitiva —en el siglo XI— de las grandes cristiandades oriental y occidental; o de la que se produjo en Europa, en el siglo XVI, con Lutero, Calvino y la Reina Isabel de Inglaterra.

A los orientales católicos los miramos como una especie de seres extraños, que respetamos como una venerable antigüedad, olvidando que ellos representan, tanto como nosotros, la tradición cristiana auténtica. Que tienen tanto derecho como nosotros a su teología, espiritualidad, liturgia y costumbres. Y que su concepción de la vida religiosa, a veces es mucho más verdadera que la «s sofisticada» de nuestro mundo occidental.

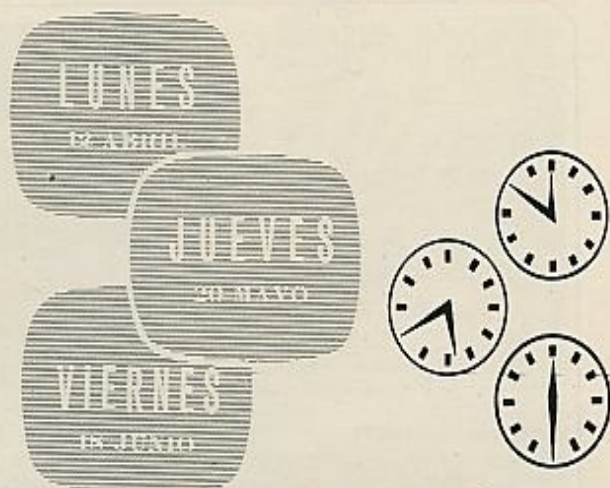
En este decreto conciliar se prevé la colaboración social y religiosa con nuestros hermanos cristianos; e incluso, en ciertos casos concretos, la comunicación en las cosas sagradas (como en el caso de los orientales separados): en sacramentos, mise y oraciones públicas. Esta cooperación puede ser —con autorización episcopal— recomendada en alguna ocasión. ¡Qué paso tan extraordinario!

Todavía recuerdo que leía hace años, en muchos de los libros de moral que sirven de enseñanza en los seminarios, que en caso de grave enfermedad de un protestante, un católico no podía avisar —sin cometer grave pecado— al pastor de la religión del enfermo, aunque se lo pidiera insistentemente el protestante en el momento trágico de la muerte. ¡Cabe mayor dureza de corazón de estos pretendidos puritanos católicos, que han tenido hasta ahora el monopolio de la enseñanza en muchos países católicos! Son de los que piensan —como he oído yo públicamente en una Semana de estudios Teológicos, hace años— que es mejor ser ateo que protestante, porque aquél puede convertirse más fácilmente al catolicismo. ¡Qué dirían estos «puros», si leyeron estas palabras de Pablo VI dirigidas, por televisión, a los niños luteranos de Suecia, a fines de 1964: «estudiad vuestra santa fe mejor y más profundamente, y respetad las creencias de los demás; vivid vuestra fe en vuestras vidas diarias, en casa y en la escuela».

El Papa y el Concilio dan testimonio de más comprensión que muchos moralistas.

Y esto es lo que el Concilio ha hecho hasta ahora por la renovación de la Iglesia.

E. M. M.



DEJESE GUIAR POR TELE GUIA

SI PIENSA
EN TV

LOS
PROGRAMAS
DE LA
SEMANA
EN LA
REVISTA
DE
TELEVISION

COMPRE
TELE
GUIA